LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324575.-

Asunción, 23 de octubre de 2017

ACLARATORIA Nº 1/2017
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. con el objeto de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2017/2018", ID Nº 324575**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, **las aclaraciones que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y es como sigue:**

1. CONSULTA A LA CONVOCANTE

Consulta

Debido a que es muy poco probable que para el LOTE 1 una misma empresa pueda cumplir con todos los ítems, y el sistema de adjudicación es por LOTE y no por ÍTEM, no se podría cambiar el sistema de adjudicación a POR ÍTEM en lugar de POR LOTE?

Respuesta

La Convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.

Solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.